

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **23815** PUIGCERDÀ

Doña Gizane Garvin Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1, de Puigcerdà (UPSD), dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 390/2020. Sección: B.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 30 de noviembre del 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad de concurso: Don César Augusto Araujo Gonzales, con DNI 40568391W, con domicilio en Camino d'Age 23, 3-2, 17520 - Puigcerdà (Girona).

Administrador concursal: Se ha designado como Administrador Concursal, don Luis Bielsa Serra, con DNI 40281420-W, y domicilio en Plaza Catalunya, n.º 14, 2 C-D, 17004 de Girona. Dirección electrónica: lluisbielsa@lluisbielsa.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, que serán asumidas por la Administración Concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el BOE.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Josep Maria Lidón Corbó, 1 - Girona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Puigcerdà, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Gizane Garvin Rodríguez.

ID: A210030899-1